



Comodoro Rivadavia, 14 de noviembre de 2008.

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 665 "La ocupación humana en el norte de Tierra del Fuego durante el Holoceno. Una visión desde la arqueología del paisaje", Director Dra. Mónica SALEMME y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto se encuentra inscripto dentro del Programa de Incentivos;

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que no existen objeciones al mismo;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 665 "La ocupación humana en el norte de Tierra del Fuego durante el Holoceno. Una visión desde la arqueología del paisaje", Director Dra. Mónica SALEMME.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 302/08

SAM
MMG.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNESJB